

# UNISEM

FDO.ZUVIRÍA 3601  
SANTA FE

## TELEFONOS:

EMERGENCIAS Y CONSULTAS MEDICAS: 4552000  
TRASLADOS Y DEMÁS SERVICIOS: 4553000

## ZONA DE COBERTURA:

SANTA FE, SANTO TOME, SAN JOSE DEL RINCON, RECREO SUR Y SAUCE VIEJO

## SERVICIOS DISPONIBLES:

### **\*Atención integral de emergencias y urgencias médicas**

### **\*Atención médica domiciliaria adulto/pediátrica**

El afiliado deberá presentar Tarjeta Dorada y una orden de consulta médica

## **Traslados**

Urbanos e interurbanos con presentación de parte del afiliado de Tarjeta Dorada e indicación médica

## **Prestaciones domiciliarias disponibles CON COSTO para el afiliado:**

- \*Electrocardiograma
- \*Ecografía
- \*Radiografía
- \*Enfermería

Para acceder a dichas prestaciones, el afiliado deberá presentar la correspondiente indicación médica, abonar en forma particular la prestación y requerir la entrega de una factura y/o recibo oficial.

Para solicitar el reintegro en Area Salud, deberá adjuntar a la nota de pedido dicha documentación con copia del resultado para su su reconocimiento, según la cobertura establecida por la Caja Forense en cada caso.

## **Prestaciones domiciliarias disponibles con órdenes autorizadas:**

- \*Kinesiología (previa autorización en Area Salud)
- \*Bioquímico (autorización por el bioquímico por sistema on line)

## **RED SIEM:**

En el período vacacional 2016, todos los afiliados de Caja Forense podrán acceder al servicio de atención de emergencias médicas que provee UNISEM, por medio de la RED SIEM, con cobertura en todo el país. Nuestros afiliados que se encuentren en tránsito

vacacional en cualquiera de las localidades de la República Argentina que figuran en el listado adjunto (VER AQUÍ), podrán recibir este servicio de emergencias médicas.

A fin de acceder a dicha prestación los afiliados interesados, deberán tramitar en las oficinas de UNISEM (Fdo.Zuviría 3601 de la Ciudad de Santa Fe) una **constancia de cobertura**, la cual será requerida por el prestador local en el momento de la atención. En caso de afiliados domiciliados fuera de la ciudad de Santa Fe podrán solicitar dicha constancia por mail a [clientes@unisem.com.ar](mailto:clientes@unisem.com.ar)